

INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Señores accionistas
de AQUAMIL S.A.,

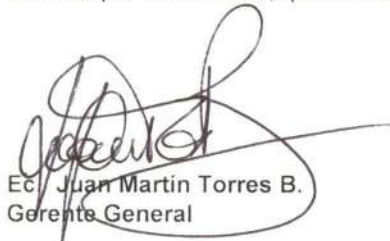
En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, pongo en conocimiento de la Junta Ordinaria de Accionistas de **AQUAMILL S.A.**, el informe sobre la situación administrativa y financiera por el año terminado el 31 de Diciembre de 2012.

La compañía no ha operado en el año 2012 y manifiesto expresamente que las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido de acuerdo al estatuto, con lo que se me ha permitido ejercer facultades administrativas sin ningún tipo de restricción.

Por lo demás y como no hemos operado comercialmente, no puedo reportar novedades o sucesos de naturaleza alguna y consigno por esta misma circunstancia, que no existen variaciones relevantes en los aspectos administrativos, legal y laboral.

Se ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Sin más por el momento, quedo a su entera satisfacción.



Ec/ Juan Martín Torres B.
Gerente General

Abril, 12 del 2013
Guayaquil, Ecuador

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas
De AQUAMIL S.A.,

1.- Cúpleme informarles que en mi calidad de comisario de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y en aplicación de Normas Internacionales de Información Financieras NIFF, para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES he examinado el Balance General de AQUAMIL S.A., (una Sociedad Anónima ecuatoriana) al 31 de diciembre del año 2011. La preparación de estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es de expresar una opinión de los estados financieros, sobre la base de mi trabajo.

2.- Efectué mi revisión de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas, estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros no contienen errores importantes. La revisión incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados. Así como la evaluación de la presentación de los estados financieros, la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión sobre la base del trabajo que he realizado.

3.- Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de AQUAMIL S. A., y/o sus administradores con relación a:

- Las transacciones registradas y los actos de los administradores están de acuerdo a las normas legales estatutarias y reglamentos, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio;
- La administración nos ha proporcionado toda la colaboración que les solicitamos para el cumplimiento de nuestras funciones;
- Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La custodia y/o conservación de los bienes de la empresa son adecuados.

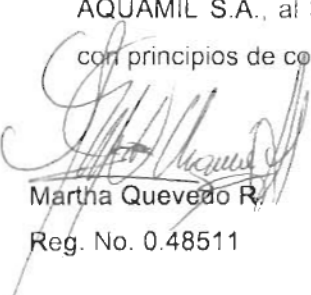
- Los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y que surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideran incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías de parte de **AQUAMIL S.A.**, en el año terminado el 31 de diciembre del año 2012.

4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión y las pruebas realizadas.

5.- Como parte de mi examen realicé un estudio y evaluación del control interno contable y en la medida que consideré necesario para evaluar el sistema mediante la aplicación de los procedimientos de auditoría convencionales. El objetivo de nuestro estudio y evaluación fue determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría requeridos para expresar una opinión de los estados financieros de la compañía. Debido a las limitaciones inherentes a los sistemas de control interno contable, es factible que existan errores e irregularidades y no sean detectados; sin embargo, puedo informar que el estudio y evaluación realizado no mostró ninguna condición que en mi opinión constituya una debilidad sustancial de control interno.

5. En mi opinión, los estados financieros examinados presentan razonablemente la situación financiera de **AQUAMIL S.A.**, al 31 de diciembre del año 2012 por el año terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Martha Quevedo R.
Reg. No. 0.48511

Abril 16 del 2013
Guayaquil, Ecuador

AQUAMIL S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.
(Expresado en dólares de los Estados Unidos)

AQUAMIL, S. A. fue constituida en Guayaquil – Ecuador en agosto 11 de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil en agosto 11 de ese mismo año. Tiene como actividad principal la de Explotación de Criaderos de Larvas de Camarones.

Los Estados Financieros adjuntos están preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo Nacional de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en cumplimiento a la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.010, de octubre 11 del 2011.

Estas notas describen los saldos contables del Estado de Situación Financiera de la Compañía.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1. EFECTIVOS Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2012 el detalle es el siguiente:

Caja	161,65
Total	<u>161,65</u>

2. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2012 el detalle es el siguiente:

Otras cuentas por cobrar relacionadas	450,00
Otras cuentas por	<u>3.623,36</u>
Total	<u>4.073,36</u>

3. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2012 constituye principalmente valores recibidos de diversas relacionadas por US\$16.512,26 los cuales nos generan intereses.

4. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2012 corresponde a deuda mantenida con la Corporacion Financiera Nacional por un monto de US\$ 968.075,72.

5. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2012 constituye principalmente valores recibidos de las siguientes relacionadas según detalle:

Agritop S.A.	59.234,97
Inmofatt S.A.	<u>24.756.97</u>
Total	<u>83.991,94</u>

6. **CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR ACCIONISTAS**

Al 31 de diciembre del 2012 representan valores reconocidos como deuda, correspondientes a préstamos de Accionistas, por un monto de US\$ 59.771,27



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: Eco. Juan Martin Torres B.
CI: 0909534851



FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: Ing. Azucena Chiriboga Izquierdo
CI: 0912237385

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES



NÚMERO R.U.C. : 0991407375001

RAZON SOCIAL : AQUAMIL S.A.

NOMBRE COMERCIAL :

FEC. INICIO ACT. : 11/03/1997

FEC. CONSTITUCIÓN : 11/03/1997

FEC. INSCRIPCIÓN : 13/03/1997

FEC. NACIMIENTO :

FECHA DE ACTUALIZ. : 02/05/2000

TOTAL ACTIVO : 10,000,000.00

ACT. PRINCIPAL : EXPLOTACION DE BOSQUES

ACT. SECUNDARIA : OTROS SERVICIOS JURIDICOS

DIRECCION DEL CONTRIBUYENTE:

PROVINCIA: GUAYAS CANTON: DURAN PARROQUIA: ELOY ALFARO (DURAN) NUMERO: S/N INTERSECCION: ESTERO
CANTO GALLO DEPARTAMENTO: PB CARRETERO: VIA DURAN - TAMBO KILOMETRO: 11.5 CAMINO: ING. Y SECTOR MOJA
RUEYO FAX: APARTADO POSTAL:

NUM. MUNICIPIO :

ESTABLECIMIENTOS ADICIONALES:

ESTABLECIMIENTO No. : 002 NOMBRE COMERCIAL: AQUAMIL S.A.

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL: EXPLOTACION DE BOSQUES

DIRECCION : FECHA INICIO ACTIVIDADES: 08/09/2000

PROVINCIA: GUAYAS CANTON: GUAYAQUIL PARROQUIA: TARQUI CALLE: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA NUME
NOMBRE EDIF.: C.C. ALBAN BORJA NUM.EDIF.: PISO 1 OFICINA: 119 KILOMETRO: 2.5 TELEFONO: 201145 FAX

USUARIO : SUPGYZE

TERMINAL : RUC05

FECHA Y HORA : 05/09/2000 11:27:13

LUGAR DE EMISION :

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Marina Miranda C.

DELEGADA DEL RUC

Servicio de Rentas Internas

L I T O

Guayaquil,

05 SEP 2000